

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E S A B E R:****EDICTO**

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0030-2023**, ADELANTADO EN CONTRA DE **LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES** SE DICTÓ AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 10 DE ABRIL DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

ORDENAR el inicio de INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de las servidora LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES, identificada con la cédula de ciudadanía Núm. 1.032.411.454 en su calidad de asesora código 105 grado 03 de la Planta de Cargos de la Secretaría de Integración Social de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES, EN SU CALIDAD DE ASESORA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIEZ (23) DE ABRIL DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno